



Avenida del Acueducto

Foto: Modesto Herrera Martín

Nº
491

Boletín Semanal Ilustre Colegio Oficial de Médicos de Segovia 2018

www.comsegovia.com

De 23 a 27 de julio 2018



Pº Conde Sepúlveda, 24
Teléf. 921 42 21 66
FAX 921 42 21 81
<http://www.comsegovia.com>
administracion@comsegovia.com

Fundación científica | 
Colegio de Médicos de Segovia

Índice de Contenidos

Boletín Nº 491

De De 23 a 27 de julio 2018

Fotos de la Portada del Boletín 3

Noticias Publicadas en el Adelantado de Segovia y Norte de Castilla 3

“La Junta pretende cerrar los consultorios rurales y manejar los destinos del médico” 3

El Norte de Castilla de 21 de julio de 2018 página 16 y 17

Un estudio reclama más consultas en la región par ala secuelas de las cirugías de colón 3

El Norte de Castilla de 21 de julio de 2018 página 17

Los médicos interinos preparan una huelga indefinida a partir de agosto. . . 3

El Adelantado de Segovia de 22 de julio de 2018 página 10

La intoxicaciones etílicas de menores atendidas en urgencias crecen un 20% 3

El Norte de Castilla de 22 de julio de 2018 página 2 y 3

El Ayuntamiento prepara un servicio para acompañar a los mayores al médico 3

El Norte de Castilla de 22 de julio de 2018 página 5

Condenados dos sanitarios por no auxiliar a un hombre que sufrió un infarto mortal 3

El Adelantado de Segovia de 24 de julio de 2018 página 30

Los médicos con plaza exigen que Sacyl exija superar oposiciones para ser fijo 3

El Norte de Castilla de 24 de julio de 2018 página 18

El Consejero llama a la desconvocatoria de la huelga de médicos “por sensatez” 3

El Norte de Castilla de 26 de julio de 2018 página 19

CONVOCATORIA DE LOS PREMIOS DE RECONOCIMIENTO CIENTÍFICO DE LA FUNDACIÓN CIENTÍFICA DEL COLEGIO DE MÉDICOS DE SEGOVIA 2018 3

CONVOCATORIA SUBVENCIONES ONGs. Premio “Dr. José Ángel Gómez de Caso Canto” 2018 3

Ofertas de Empleo. 4

Se precisa cardiólogo con formación vía MIR para trabajar a tiempo completo en Hospital General de Segovia (25 min AVE desde Madrid o Valladolid). 4

La Agrupación Europea de Cooperación Territorial – Hospital de Gerdanya (AECT-HC), primer hospital europeo franco-catalán situado en Puigcerdà, selecciona un/a PEDIATRA. 4

OFERTA DE EMPLEO Residencia de mayores y Centro de día de referencia ubicada en El Álamo (Madrid) necesita incorporar a su plantilla a un Médico4 RESOLUCIÓN de 5 de julio de 2018, de la Secretaría General de la Consejería de Sanidad, por la que se efectúa convocatoria para cubrir vacante de Técnico Facultativo adscrita al Laboratorio de Salud Pública del Servicio Territorial de Sanidad de Segovia, mediante nombramiento de personal sanitario interino. 5

OFERTA DE CRUZ ROJA ESPAÑOLA EN SEGOVIA 5

OFERTA DE EMPLEO: DIRECTOR/A MEDICO ADESLAS – SEGOVIA Y AVILA 5

Oferta del Centro de Hemoterapia y Hemodonación. 6

Anexos. 7

Secciones Informativas

Boletín Nº 276

De De 23 a 27 de julio 2018

Fotos de la Portada del Boletín

Todas las semanas la portada del Boletín lleva una foto de un paisaje segoviano. Se ha decidido extender la colaboración a todos los colegiados para que puedan enviar sus fotos de cualquier parte del mundo, con una pequeña explicación del motivo y localización que, junto al nombre de su autor, se publicará junto a la foto. Remítenos las fotos y el comentario de la misma a webmaster@comsegovia.com

Noticias Publicadas en el Adelantado de Segovia y Norte de Castilla

“La Junta pretende cerrar los consultorios rurales y manejar los destinos del medico”

El Norte de Castilla de 21 de julio de 2018 página 16 y 17

Un estudio reclama más consultas en la región par ala secuelas de las cirugías de colón

El Norte de Castilla de 21 de julio de 2018 página 17

Los médicos interinos preparan una huelga indefinida a partir de agosto

El Adelantado de Segovia de 22 de julio de 2018 página 10

La intoxicaciones etílicas de menores atendidas en urgencias crecen un 20%

El Norte de Castilla de 22 de julio de 2018 página 2 y 3

El Ayuntamiento prepara un servicio para acompañar a los mayores al médico

El Norte de Castilla de 22 de julio de 2018 página 5

Condenados dos sanitarios por no auxiliar a un hombre que sufrió un infarto mortal

El Adelantado de Segovia de 24 de julio de 2018 página 30

Los médicos con plaza exigen que Sacyl exija superar oposiciones para ser fijo

El Norte de Castilla de 24 de julio de 2018 página 18

El Consejero llama a la desconvocatoria de la huelga de médicos “por sensatez”

El Norte de Castilla de 26 de julio de 2018 página 19

Adjuntamos las noticias en la sección de Anexos

CONVOCATORIA DE LOS PREMIOS DE RECONOCIMIENTO CIENTÍFICO DE LA FUNDACIÓN CIENTÍFICA DEL COLEGIO DE MÉDICOS DE SEGOVIA 2018

Podéis consultar las bases y demás información en el siguiente enlace:

<http://www.comsegovia.com/formacion/premioscientificos.html>

CONVOCATORIA SUBVENCIONES ONGs. Premio “Dr. José Ángel Gómez de Caso Canto” 2018

Podéis consultar las bases y requisitos para optar las mismas en el siguiente enlace:

<http://www.comsegovia.com/icomsegovia/premioongs.html>

Secciones Informativas

Boletín N° 491

De De 23 a 27 de julio 2018

Ofertas de Empleo

Se precisa cardiólogo con formación vía MIR para trabajar a tiempo completo en Hospital General de Segovia (25 min AVE desde Madrid o Valladolid).

Para realizar tareas de consulta externa, atención en urgencias, camas de hospitalización, ecocardiografía, ETE, ecocardiografía stress... Pendiente de nueva incorporación para inicio de rehabilitación cardíaca.

Flexibilidad de horarios, con posibilidad de doble jornada (mañana y tarde) para librar uno o dos días.

Estabilidad laboral por contrato indefinido.

Incorporación inmediata.

Enviar a: maximilianoamado@gmail.com

Dr. Maximiliano Amado

La Agrupación Europea de Cooperación Territorial – Hospital de Cerdanya (AECT-HC), primer hospital europeo franco-catalán situado en Puigcerdà, selecciona un/a PEDIATRA.

Adjuntamos información en la sección de Anexos

OFERTA DE EMPLEO Residencia de mayores y Centro de día de referencia ubicada en El Álamo (Madrid) necesita incorporar a su plantilla a un Médico

Entre sus funciones a desempeñar:

- Atender las consultas individuales de los usuarios cuantas veces lo precisen.
- Atender e informar a los familiares sobre el estado de salud de los usuarios.
- Establecer los programas de medicina preventiva y asistencia sanitaria para los residentes.
- Preparar e impartir programas de educación y prevención sanitaria a usuarios, familiares y personal del centro.
- Prescribir y organizar el traslado de los residentes a hospitales y consultas de especialistas que considere necesario.
- Colaborar y participar en la supervisión y mejora de los protocolos, procedimientos, objetivos e indicadores de calidad del centro.
- Programar y supervisar los menús y dietas alimentarias de los usuarios.
- Supervisar el trabajo del personal sanitario.
- Participar en todas las reuniones del equipo multidisciplinar.
- Informar a la dirección del centro de las incidencias, sugerencias y urgencias que se produzcan dentro de sus competencias.
- En general, en todas aquellas funciones y actividades no especificadas anteriormente y que tengan relación con su cargo.

Requisitos:

Imprescindibles:

- Titulación de licenciatura en medicina, Colegiatura en regla, Permiso de trabajo.

Secciones Informativas

Boletín Nº 491

De De 23 a 27 de julio 2018

Valorables:

- Especialidad en Geriátría, medicina interna o medicina de familia.
- Master en urgencias y/o cuidados paliativos
- Valorable vehículo propio y capacidad de trabajo en equipo

Se ofrece:

- Contrato indefinido
- Jornada parcial (consulta diaria con otro médico): Consulta 3 horas y media.
- Salario por encima de convenio. 14.000 euros brutos.
- 15 días guardias localizable al mes.

Interesados enviar curriculum vitae con fotografía a la siguiente dirección: edaddeoro@serauxma.com

RESOLUCIÓN de 5 de julio de 2018, de la Secretaría General de la Consejería de Sanidad, por la que se efectúa convocatoria para cubrir vacante de Técnico Facultativo adscrita al Laboratorio de Salud Pública del Servicio Territorial de Sanidad de Segovia, mediante nombramiento de personal sanitario interino.

Adjuntamos BOCYL en la sección de Anexos

OFERTA DE CRUZ ROJA ESPAÑOLA EN SEGOVIA

PUESTO DE TRABAJO: MÉDICO CENTRO DE ATENCIÓN A DROGODEPENDIENTES (SE INTEGRARÁ EN UN EQUIPO PROFESIONAL FORMADO POR: TRABAJADORA SOCIAL /ENFERMERA /PSICOLOGA)

- PREFERENCIA:

- 1.- MÉDICO PSIQUIATRA
- 2.- MÉDICO INTERNISTA
- 3.- RESTO DE ESPECIALIDADES

- HORAS SEMANALES: 20 HORAS SEMANALES EN HORARIO DE MAÑANA CONCENTRADO EL HORARIO EN TRES DÍAS (Negociable)

- TIPO DE CONTRATO: CONTRATO POR OBRA Y SERVICIO DE DURACIÓN INDETERMINADA

- LA FECHA DE INCORPORACIÓN PREVISTA: 23 de JULIO

- SE ADMITIRÁN CANDIDATURAS HASTA LA COBERTURA DE LA PLAZA.

- INTERESADOS PODRÁN ENVIAR SU CV POR CORREO ELECTRÓNICO: collado@cruzroja.es O ENTREGAR EN LA SEDE EN RECEPCION: Camino de la Piedad, 10 – Segovia 40002

Para cualquier duda o aclaración no duden en ponerse en contacto con nosotros en el teléfono: 921.44.02.02

OFERTA DE EMPLEO: DIRECTOR/A MEDICO ADESLAS – SEGOVIA Y AVILA

SEGURCAIXA ADESLAS SA, Compañía de no vida, líder en España en Seguros de Salud, participada por Mutua Madrileña y Caixabank. Cuenta con mas de cinco millones de clientes y opera en los Ramos de Salud, Hogar, Autos, Accidentes y en el resto de ramos de no vida, desea incorporar un Director/a Médico para Segovia y Ávila.

Secciones Informativas

Boletín Nº 491

De De 23 a 27 de julio 2018

Sus principales funciones serán:

- Analizar la satisfacción del usuario con los servicios asistenciales y gestionar la mejora.
- Colaborar en los Planes de Gestión Sanitaria y los Presupuestos de Gastos Sanitarios Anuales.
- Proponer la contratación y rescisión de servicios de proveedores asistenciales.
- Elaborar y mantener el Cuadro Médico.
- Dirigir la inspección de los servicios médicos existentes.
- Establecer los criterios a seguir por Servicio al Cliente en cuanto a la canalización de los clientes hacia determinados Centros de Asistencia Sanitaria.
- Realizar el soporte a la revisión de facturas de proveedores asistenciales.
- Evaluar el riesgo a asumir por la Compañía de nuevas pólizas y de las renovaciones
- Analizar los baremos a aplicar.

REQUISITOS:

- Licenciado/a en Medicina.
- Experiencia en puesto similar o relacionado con la gestión hospitalaria.
- Conocimiento del sector asegurador.

CONDICIONES DEL PUESTO DE TRABAJO

- Contrato Laboral Indefinido
- Jornada Completa (dedicación exclusiva): Lunes a Jueves de 9:00 – 18:30 y Viernes de 8:00 – 15:00h

PERSONA DE CONTACTO: Interesados/as enviar cv a Ignacio Sanz - Dpto. Selección Segurcaixa Adeslas – sanzig@pexterno.segurcaixaadeslas.es

Oferta del Centro de Hemoterapia y Hemodonación

TE OFRECEMOS:

Trabajar con nosotros como médico de colecta en todas las provincias de la Comunidad.
Posibilidad de trabajar a diferentes jornadas y fechas.
Formación a cargo del Centro de Hemoterapia y Hemodonación de Castilla y León.
Se valorará carné de conducir B y disponibilidad de vehículo propio.

INTERESADOS

Ponerse en contacto con el Centro de Hemoterapia y Hemodonación de Castilla y León. Paseo Filipinos s/n. 47007 Valladolid.

Tfno. 983 418 823 de 9:00 a 14:00 de lunes a viernes

E-mail: bolsa_empleo.chem@saludcastillayleon.es

Secciones Informativas

Boletín N° 491

De De 23 a 27 de julio 2018

Anexos

A continuación figuran los documentos anexos a los artículos e informaciones del boletín.

«La Junta pretende cerrar los consultorios rurales y manejar los destinos del médico»

Roberto Aguilar Facultativo de Familia de la localidad zamorana de Barcial del Barco y coordinador autonómico de los funcionarios interinos de Castilla y León

ALICIA PÉREZ



El también alcalde de la localidad, del PP, defiende «el derecho a una consolidación laboral»

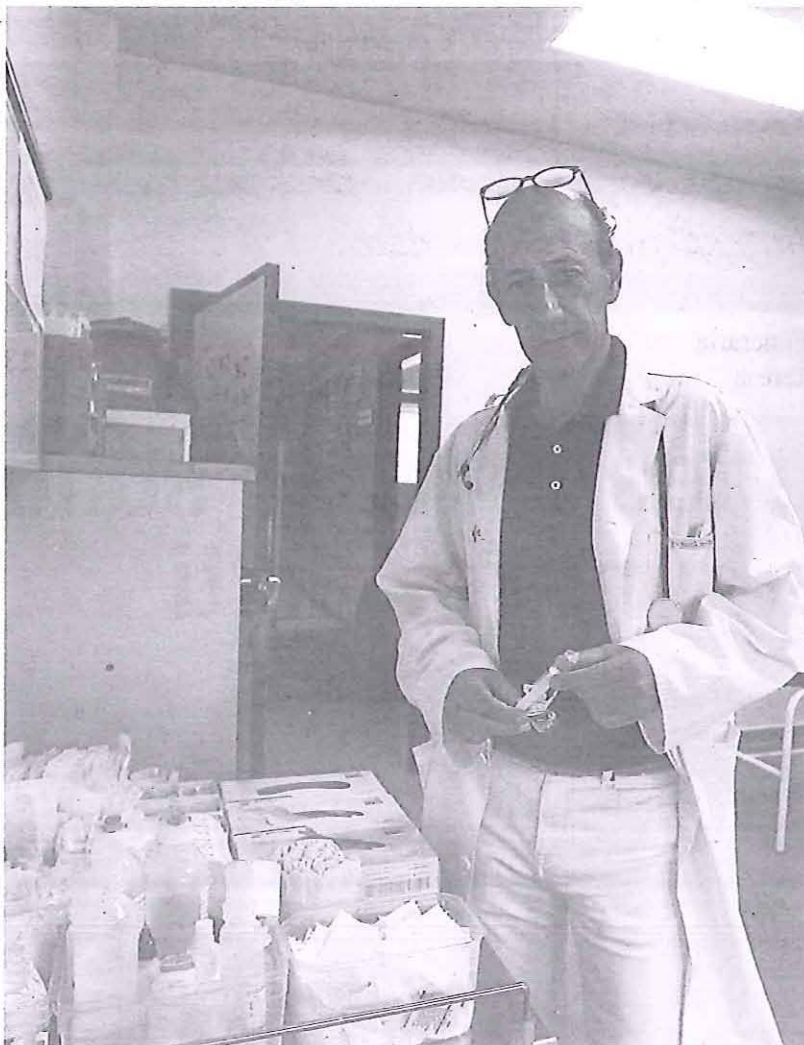
ZAMORA. El enfado de Roberto Aguilar es monumental. Médico del municipio zamorano de Barcial del Barco, del que también es alcalde por el PP, es el coordinador autonómico de los médicos interinos funcionarios de Castilla y León, un colectivo que, a principios de año, estaba formado por 753 profesionales de toda la comunidad y que está convocado por el Sindicato Médico de Castilla y León, Simecal, junto al resto de médicos de Atención Primaria, a una huelga indefinida a partir del 1 de agosto. Como portavoz de los médicos interinos funcionarios, demanda la consolidación del colectivo, entre los que hay profesionales que llevan incluso 30 años en su puesto y que podrían sufrir un cambio en su régimen jurídico y pasar a ser médicos estatutarios.

—¿Cuándo ha comenzado este movimiento de los médicos interinos funcionarios?

—Empezamos en Navidad, cuando los rumores de estatutarización eran absolutos, cuando los sindicatos nos decían que no iba a pasar nada y que nosotros íbamos a seguir en nuestros puestos de trabajo, pero nos dimos cuenta, desde el primer momento, de que nos estaban mintiendo y empezamos a movernos. Tuvimos reuniones con el consejero, que nos quiso vender la moto, no nos dio soluciones de ningún tipo y nos fuimos al Sindicato Médico de Castilla y León, que ha echado ya dos veces atrás en el juzgado esta estatutarización que quieren hacer.

—¿Qué significa ese cambio?

—Un cambio jurídico en el que pasamos de ser médicos funcionarios a ser estatutarios. Nos llevaría a tener que opositar para poder mantener probablemente un puesto de trabajo y de área y ya veríamos en qué ciudad y en qué condiciones. Lo malo es que implícitamente y detrás de todo esto, lo que quiere la Administración es tener estatutarios para manejarlos. La política sanitaria de la Junta es de vergüenza total y pretende cerrar los consultorios de los pueblos sin dar opciones a nada. No tienen médicos, no tienen nada, lo tenemos todo sujeto con pinzas y a



Roberto Aguilar, en su consultorio de Barcial del Barco, en Zamora. :: MARIJAN M. HONTESINOS

los que tienen, que llevamos 36 años aquí sin oposiciones, porque no nos han dado opciones a opositar en su momento, nos están tirando con piedras. Tienen una huelga montada que va a ser el desastre absoluto y definitivo de Castilla y León y les da igual y además están exhibiendo mentiras. Dicen que queremos estar sin oposiciones, cuando les pedimos las oposiciones en su momento y nos las han negado. Nadie quiere nada por el morro, pero ahora mismo, con tantos años sin oposiciones, somos gente de 60 años. ¿Quieren que vayamos a competir ahora con la gente de 30 años que sale de la Facultad o tenemos que demostrar algo cuando hemos llevado las riendas sanitarias de Castilla y León durante años y años?

—¿Por qué dice que con esta estatutarización la Junta les quiere manejar?

—El médico estatutario es una figura que puede manejar perfectamente la Junta, te adscribe a un área y te dice tú para acá, tu para allá. Como quieren acabar con los consultorios rurales, te dice tú vas a pasar consulta a este pueblo, mañana vas a cien kilómetros a pasar consulta a este otro y, al final, desaparecerían los médicos de cabecera que están llevando el sistema hasta ahora mismo a nivel principalmente rural, que es lo que se quieren cargar. Estos son a los que se les queda la boca pequeña diciendo que quieren apoyar el mundo rural y fomentar su población, ¿de esta manera? No tenemos políticos de altura, solo hay políticos que miran para su silla y para sus intereses.

—A la huelga están convocados todos los médicos de Atención Primaria de la comunidad, ¿por qué?

El sanitario prevé que la huelga va a ser «el desastre absoluto» y reprocha que «no haya políticos de altura»

Acercamiento de posturas entre el personal de área y Sacyl para estudiar su discriminación»

:: A. S.

VALLADOLID. El Sindicato Médico de Castilla y León (Simecal) ha convocado huelga indefinida en Atención Primaria desde el día 1 de agosto, de lunes a viernes. Una movilización dirigida a todos los facultativos tengan la vinculación laboral que tengan con la Junta; pero que se dirige más específicamente a los funcionarios interinos y a los

médicos de área. Por otra parte, y sin vinculación alguna con este sindicato pero con reivindicaciones coincidentes en el tiempo, la Agrupación de Médicos y Enfermeros de Área de Castilla y León (AMEACyL) ha mantenido, y habrá más encuentros en el futuro, reuniones con los responsables de Sacyl. La última ayer mismo en la que hubo «un acercamiento de posturas».

La Consejería de Sanidad «es consciente del problema de los profesionales de área, no adscritos a un centro de salud y a un cupo de pacientes concretos y habitualmente trabajando en urgencias. Sacyl sabe la situación laboral de estos profesionales, ha escuchado la problemática concreta del colectivo y los ha emplazado a un nuevo encuentro para analizar posibles so-

luciones», según fuentes del sector. De momento, AMEACyL no se plantea hacer movilizaciones a la espera de mantener negociaciones con los responsables sanitarios.

La Consejería de Sanidad, por su parte, estudia los servicios mínimos de cara a la huelga convocada por Simecal e insiste en que para acceder a la Administración sanitaria hay que aprobar una oposición, por «pura legalidad», ante la petición de los médicos interinos y estatutarios de Atención Primaria de que se regularice su situación «excepcional» por la vía del concurso de méritos.

«La gente del campo paga sus impuestos y se merece una buena sanidad»

«Sin oposiciones, yo he perdido 18 oportunidades de tener plaza fija»

► -Porque a todos nos tienen reventados y asqueados de una situación de inestabilidad, de una falta de mimo, de una falta de dignidad para nosotros y para con nuestros pacientes. Estamos pidiendo dignidad y honradez por parte de la Junta, que no la tienen ellos como políticos pero a nosotros no nos la pueden robar. Sobre todo, no podemos atender a los pacientes en estas condiciones de acumulación tras acumulación, corriendo, y ahora por ejemplo en verano, juntando pueblos que duplican y triplican su población.

-¿Existen vías para hacer esa consolidación de su empleo?
-Se puede hacer y las leyes están para eso. Hay excepcionalidad absoluta en nuestro caso. Lo pueden hacer por una iniciativa de Cortes que no quieren hacer porque los políticos solo miran para su silla. Es una consolidación que se nos debe generacionalmente porque esto ha sido un despropósito absoluto. Si nos hubieran dado los procesos de consolidación que hemos podido tener de oposición, yo me hubiera presentado y habría tenido al menos, con una convocatoria cada dos años, 18 posibilidades, pero no las he tenido.

-¿Por qué no se han hecho esas convocatorias?
-No se han hecho por varias cosas, la primera es que les interesaba tener mano de obra barata y nos han tenido de sustitutos, de refuerzo, de médicos de área, porque todos hemos pasado por todo pagados y mal pagados. Yo he estado en Alta Sanabria haciendo refuerzo cobrando un 25% de lo que cobraba un titular. Teníamos a chicos para todo, que les sacamos las castañas del fuego y no les interesaba hacerlo. Después, empezaron a decir que si era la crisis y prolongaron la situación de inestabilidad insostenible y así estamos esta gene-

ración perdida, sufriendo este disloque absoluto.

-¿Qué le pide a la Junta?

-Le quiero pedir al presidente, Juan Vicente Herrera, que tome cartas en el asunto y preguntarle si importamos tres narices los profesionales y los sanitarios, que es lo que parece. El consejero de Sanidad está en caída libre, ha perdido el norte desde hace mucho tiempo y es el consejero del que más gente ha pedido la dimisión de todos los políticos de Castilla y León por su nefasta gestión, por querer cerrar camas, por llevarnos a todos a esta locura y que además miente constantemente, porque cada día maquilla toda la gestión que está haciendo diciendo que todo va bien cuando es un desastre insostenible. La gente que vive en un pueblo pequeño paga los impuestos y se merece la misma sanidad que los que viven en Valladolid.

-¿Qué efectos puede tener la huelga en un momento de vacaciones en el que hay más gente en los pueblos?

-Estoy convencido de que va a ser un auténtico desastre, un caos absoluto, cuando tenemos la población de los pueblos doblada e incluso triplicada y cuando ahora mismo hay médicos de baja, vacaciones, exenciones de guardia y acumulaciones. Esto es insostenible, se les cae de las manos, no es manejable ni con mínimos ni con nada. La población va a sufrir esto y nosotros queremos parar esta huelga porque pensamos que no tiene la culpa la población. Ojalá no se hiciera, pero es que esta huelga no va en contra de los pacientes, sino por defender la sanidad rural que se quieren cargar de un plumazo.

-¿Qué haría falta para que se desconvoque la huelga?

-La única manera es tener una negociación en busca principalmente de una consolidación de los médicos interinos funcionarios, a los que generacionalmente nos han dejado tirados en la cuneta sin ofrecernos las oposiciones que teníamos que haber tenido estos años. Tampoco pueden hacer lo que están haciendo con el mundo rural. No vamos a consentir que una persona mayor que viva en un pueblo esté relegada a una peor sanidad y a una peor atención.



Presentación del Libro Blanco de la Ostomía, en el Consejo General de Enfermería, en Madrid. :: EL NORTE

Un estudio reclama más consultas en la región para las secuelas de las cirugías de colon

El nuevo Libro Blanco de la Ostomía sitúa a la comunidad como la novena de España en esta atención especializada

:: ANA SANTIAGO

VALLADOLID. Son muchos los pacientes que, tras someterse a una cirugía, tienen que enfrentarse a una vida 'atada', temporalmente o para siempre, a una bolsa donde son evacuados sus desechos orgánicos (orina o heces). De todas las edades, incluso niños, que sufren patologías tan diversas como el cáncer de colon, vejiga, recto o ano o perforaciones, diverticulitis, fistulas o enfermedades inflamatorias intestinales, entre otras muchas.

El tratamiento de esta secuela, tanto desde un punto de vista físico como psicológico, requiere de especialización y un buen seguimiento y, ello, depende del acceso a consultas especializadas. Así lo defien-

den los especialistas que han elaborado el Libro Blanco de la Ostomía en España, un trabajo que analiza la situación de las diferentes comunidades y que concluye con recomendaciones para dar respuesta a estos pacientes, 70.000 en toda España, 16.000 nuevos cada año:

Castilla y León se encuentra en un término medio en el panorama nacional en cuanto a una atención especializada de estas personas. Dicho trabajo recoge por primera vez el número de estas consultas en España por comunidades que, ajustadas por población, ofrece el ranking de cuál es la situación en función del lugar donde se reside. Así, las que presentan un mayor número de consultas en relación con el número de habitantes son: Cataluña con 0,6, y Extremadura, Comunidad Valenciana, Madrid, País Vasco y Cantabria con 0,5 consultas por cada 100.000 habitantes. A la cola, y con menos de la mitad, se sitúan Canarias y Baleares con 0,2 y La Rioja, Aragón y Navarra con 0,3 consultas por dicha población. Castilla y León ocupa un noveno lugar nacional, con

0,45, es decir con 11 consultas especializadas en este tipo de secuelas.

Según el Consejo General de Enfermería, «uno de los principales problemas que pone de manifiesto este trabajo es que en el 80% de las cirugías urgentes y en el 20% de las programadas no se realiza un paso fundamental, que es el marcaje del estoma. Destaca María Teresa San Emeterio Izacelaya, estomaterapeuta, que «no marcar esta abertura quirúrgica puede provocar complicaciones relacionadas precisamente con una mala ubicación como son fugas, problemas cutáneos o dificultades para ajustar adecuadamente los dispositivos, con lo que ello supone».

El índice de complicaciones asociado a las ostomías es muy elevado y hay estudios que hablan incluso de un 96% durante las tres primeras semanas de la cirugía. El seguimiento periódico de las personas por personal de enfermería especializado disminuye complicaciones. El trabajo también recomienda que estos pacientes sean registrados de forma oficial en las comunidades, algo que actualmente no ocurre en ninguna.

App de El Norte de Castilla

La información más a mano en tu dispositivo móvil



El Norte de Castilla
cerca de ti



▶ SANIDAD

Los médicos interinos preparan una huelga indefinida a partir de agosto

La mayor parte de los profesionales que secundarán los paros serán del ámbito rural, alrededor de 50, lo que provocará el "caos" en los servicios sanitarios de la provincia

P. LÓPEZ RINCÓN / SEGOVIA

Los médicos interinos funcionarios de la provincia de Segovia, al mismo tiempo que sus homólogos del resto de Castilla y León, tienen previsto iniciar una huelga indefinida en Atención Primaria a partir del próximo 1 de agosto, como asegura el coordinador autonómico del colectivo Médicos Interinos Funcionarios, Roberto Aguilar.

Los 16 centros de salud de la provincia se verán afectados por estos paros pero, especialmente, serán los del entorno rural, 12, los que sentirán más esta falta de personal en agosto. Aguilar afirma que, entre bajas, vacaciones y personal en huelga, "está garantizado el caos absoluto". Los médicos interinos de Castilla y León reivindican unas condiciones de trabajo dignas, además de una consolidación de sus puestos de trabajo, permitiendo que se tengan en cuenta los méritos que estos médicos han desarrollado durante su carrera profesional. El coordinador autonómico de Médicos Interinos Funcionarios asegura que Antonio María Sáez Aguado, consejero de Sanidad de la Junta, está "deestructurando el mundo rural". Por todo esto, los médicos interinos de la región piden su dimisión, además de que el presidente de la Junta, Juan Vicente Herrera, tome una posición definitiva en este problema y plantee soluciones a los profesionales, que llevan 36 años sin oposiciones para funcionarios. "Queremos un trabajo digno y seguir trabajando para los pueblos", añade.



Más de 40 médicos de Atención Primaria de los pueblos de Segovia irán a la huelga a partir del 1 de agosto. / KAMARERO

Los centros rurales, los más afectados

El coordinador autonómico del colectivo Médicos Interinos Funcionarios, Roberto Aguilar, afirma que los centros de salud rurales serán los más afectados por esta huelga indefinida de médicos de Atención Primaria en Segovia. 12 centros de salud se encuentran en el ámbito rural, en los que más de 40 médicos van a la huelga a partir del próximo 1 de agosto. Una huelga que está programada desde las 9 de la mañana hasta las 18 de la tarde, y sin fecha de finalización que el consejero de Sanidad de la Junta plantea una solución que beneficie y dignifique el trabajo

de los más de 50 médicos interinos funcionarios de Castilla y León.

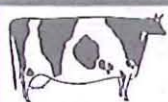
Según el propio Aguilar, el consejero de Sanidad "pretende cerrar los centros de salud de los pueblos, obligando a los ancianos a desplazarse a otras localidades, con lo que esto supone". Por eso, el coordinador autonómico de Médicos Interinos Funcionarios pide a Juan Vicente Herrera que "se le cuenta del consejero que tiene en su gobierno, porque si no serían tan responsable como el de los problemas que vive la sanidad en la comunidad".

Los profesionales piden que se reconozca su experiencia y se dignifique su trabajo

Aguilar afirma que Sáez Aguado "ha perdido el norte", y lo acusa de "disfrazar, camuflar y engañar" sobre la situación profesional de los médicos interinos de Castilla y León. Respecto a la próxima convocatoria de oposiciones para el mes de noviembre, en la que Sáez Maroto anunció que se adjudicarán 300 plazas para médicos de Atención Primaria, el coordinador del colectivo afirma que "no pueden competir con gente recién salida de la Facultad, por eso pedimos que se tengan en cuenta los más de 30 años que llevamos trabajando al frente de la sanidad en Castilla y León".

Asimismo, el colectivo de Médicos Interinos Funcionarios pide que la sociedad y las plataformas en defensa de la sanidad pública de Castilla y León se echen a la calle con nuevas "mareas blancas" para ayudar a que se cumplan sus peticiones y dimita el consejero de Sanidad. A día de hoy, los profesionales sanitarios ya lamentan la falta de médicos en los centros de salud para dar cobertura a todos los ciudadanos, por lo que piden que toda esta situación se aclare, porque "ya es bastante difícil trabajar con los recursos que tenemos", cuenta el coordinador.

"No queremos que se nos suba el sueldo ni nada de eso, solo queremos que se valore nuestro trabajo y se garanticen buenas condiciones", añade Aguilar. Por el momento, miles de pacientes de toda la provincia y del resto de Castilla y León se verán afectados por esta huelga a partir del próximo miércoles 1 de agosto.



LA PARRILLA DE TEJADILLA

Teléfonos reserva: 921 44 21 49 - 921 43 43 23 - 654 317 434

Miércoles

SOPA CASTELLANA
COCHINILLO CON ENSALADA
POSTRE CASERO 11,90€ IVA INCLUIDO

Viernes

ENTREMESES
ARROZ CON BOGAVANTE
POSTRE CASERO 10,90€ IVA INCLUIDO

CERRAMOS LUNES

Abrimos viernes y sábados por la noche
Terrazas con servicio de comedor (zona de fumadores)

Menú del Día

Martes a viernes, excepto festivos

8 PRIMEROS a elegir
8 SEGUNDOS a elegir
POSTRES CASEROS

Pan, agua, vino incluido 9,95€ IVA INCLUIDO

Menú Sábados y Festivos

8 PRIMEROS a elegir
8 SEGUNDOS a elegir
POSTRES CASEROS

Pan, agua, vino incluido 14,95€ IVA INCLUIDO

Menú Especial Todos los días

Primeros a elegir

- Paté de ave al cordero con pistachos y salsa Cumberland
- Croquetas caseras de jamón ibérico
- Pimientos del piquillo rellenos de merluza y gambas en salsa verde
- Revuelto de morcilla con patatas paja
- Carpaccio de buey al queso de oveja
- Plato de cuchara
- Ensalada mixta
- Ensalada de solomillo con salsa de queso
- Espárragos trigueros

Segundos a elegir

- Carne de ternera al plato
- Entrecot de ternera a la parrilla
- Rabo de toro guisado al vino tinto con puré de patata
- Dorada a la espaldada
- Bacalao al pil-pil
- Gambones a la plancha.

Postres caseros.

Pan, agua, vino incluido
19,50€ IVA INCLUIDO

Menú especial de BUEY

A ELEGIR:

Primeros:

Croquetas caseras de jamón ibérico.
Ensalada crujiente de langostinos con mayonesa de crustáceos.
Revuelto de morcilla.

Segundos:

Carne de buey al plato.
Entrecot de buey a la parrilla.
Chuletillas de cordero lechal.
Presa ibérica con salsa de boletus.
Gambones a la plancha.
Dorada a la espaldada

Postres caseros

16,90€ IVA INCLUIDO
Excepto sábados y festivos a media día

Los menús de los viernes y miércoles incluyen vino, gaseosa, agua y pan.
El menú especial de buey incluye vino o cerveza, gaseosa, agua y pan.
Todo lo que se pida fuera del menú se cobrará aparte.
El cambio del primer plato por otro del MENÚ DEL DÍA tendrá un suplemento de 2€.

Las intoxicaciones etílicas de menores atendidas en urgencias crecen un 20%

El 40% de las personas que acuden por consumo excesivo de alcohol tienen menos de 25 años

CLAUDIA CARRASCAL

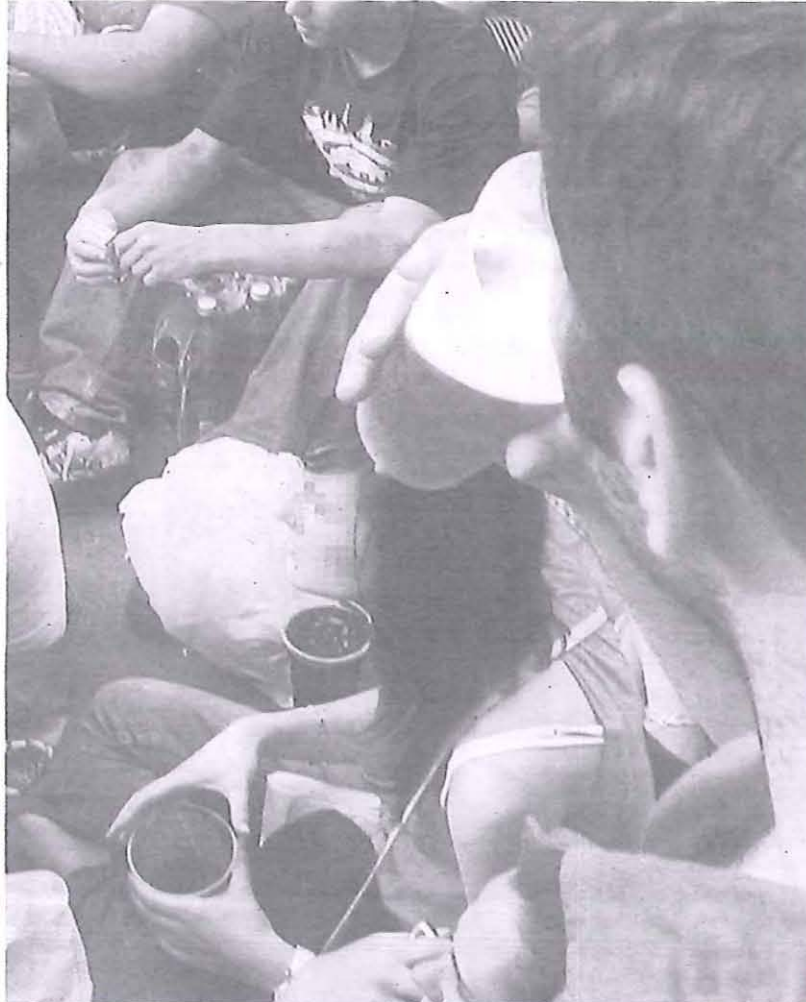


SEGOVIA. Los fines de semana, navidades y las fiestas patronales tanto de la capital como de los municipios de la provincia que se suceden a lo largo del verano son fechas en las que se dispara el consumo de alcohol, en especial entre los menores. Los servicios de Emergencias y los de Atención Primaria atienden a decenas de personas menores de 25 años por intoxicación etílica a lo largo del año. Los casos más graves acaban en Urgencias del Hospital General de Segovia, que en los seis primeros meses de 2018 ya ha atendido 42 casos. De ellos, cuatro eran menores de edad y otros catorce tenían entre 18 y 25 años, es decir, el 40% de los pacientes que acuden a este servicio hospitalario por consumo excesivo de alcohol son menores de 25 años.

Las cifras son todavía más preocupantes si se comparan con las del año pasado, según el advierte el jefe de Urgencias, Luis Gómez de Montes, quien explica que el incremento de intoxicaciones etílicas en menores durante los seis primeros meses del año ha sido un 20% superior a las de 2017. Además, la cifra se triplica si se compara el número de menores de 25 años. A lo largo del año pasado se registraron 87 casos de intoxicación etílica en Urgencias, 24 de ellos de menores de 25 años. Dos terceras partes de los incidentes se produjeron durante la madrugada del sábado y del domingo. En adultos, el número de casos entre los hombres dobla al de mujeres, sin embargo entre la población más joven apenas existen diferencias entre ambos sexos.

A las nueve de la noche de cualquier viernes o sábado, las puertas de los supermercados ya están llenas de adolescentes cargándose de municiones para el botellón. Las tiendas cumplen con la exigencia de la mayoría de edad; pero los menores sorteán las dificultades con amigos o conocidos que superan los 18. Las zonas ajardinadas del valle del Clamores y la Hontanilla son los enclaves preferidos por jóvenes y adolescentes para este tipo de encuentros sociales, en los que el claro protagonista es el alcohol. No obstante, hay numerosos parques y plazas de la ciudad que también se utilizan para hacer botellón, entre ellos el Paseo del Salón, la Plaza Fernán González, la zona que se encuentra entre el Arco del Socorro y el Museo de Segovia o los jardines del Museo Zuloaga.

A nivel nacional existe una nor-



Un grupo de jóvenes participa en un botellón en Segovia. :: EL NORTE

mativa que prohíbe la venta de alcohol a menores, también el consumo de alcohol en la vía pública. Además, Segovia cuenta con una ordenanza específica sobre prevención, venta, dispensación, suministro y consumo de bebidas alcohólicas. En ella se establece que no está permitida ninguna forma de venta, entrega, ofrecimiento, suministro o dispensación de bebidas alcohólicas a los menores de 18 años. En caso de duda, el vendedor o suministrador

El plan de apoyo Ícaro se puso en marcha durante las pasadas fiestas de Segovia

deberá solicitar al consumidor la acreditación oficial de la edad.

Esta ordenanza contempla sanciones que oscilan entre los 30 y los 600 euros para infracciones leves, entre las que se encuentra el consumo de bebidas alcohólicas en la vía pública. Entre 600 y 10.000 tendrán que abonar los que incumplan otro tipo de directrices como la de no vender, entregar u ofrecer bebidas con graduación alcohólica a los menores de 18 años, siempre y cuando no hayan tenido consecuencias graves para la salud. En los casos más graves el incumplimiento de establecimientos en esta materia puede conllevar multas de hasta 600.000 euros.

Pero ni la posibilidad de ser multados ni las advertencias de los sanitarios sobre riesgos que entraña

para la salud el consumo abusivo de alcohol, con especial incidencia en edades tempranas, disuaden a los jóvenes. Los últimos estudios realizados por la Concejalía de Educación y Juventud revelan que el 21,6% de los niños con edades comprendidas entre los 11 y 12 años han probado el alcohol en alguna ocasión. El porcentaje asciende a 66% en el caso de los adolescentes entre los 13 y los 17 años.

Cuando una persona llega al Hos-

El 21,6% de los niños segovianos de 11 y 12 años han probado ya el alcohol

pital con intoxicación etílica el primer paso es realizarle una evaluación orgánica general para establecer el nivel de gravedad, de consciencia y otras constantes vitales del paciente. Después el médico prescribe el tratamiento oportuno, que normalmente se basa en la inyección de líquidos y sueroterapia, aunque en determinados casos también pueden necesitar tratamientos vitamínicos. «Afortunadamente, con estos medios y unas horas en observación el paciente puede recibir el alta y son muy pocos los casos que requieren el ingreso en planta; son más frecuentes en pacientes crónicos», explica Luis Gómez de Montes.

El cambio de hábitos de consumo ha contribuido a agravar la situación y a adelantar la edad de consumo de estas sustancias tóxicas. El jefe de Urgencias señala que en los países mediterráneos antes eran más habituales las bebidas de alcoholes fermentados, como la cerveza y el vino. En los últimos años la tendencia ha cambiado y se han adoptado costumbres más nórdicas que llevan a un consumo más alto de destilados de alta graduación.

Por otra parte, los jóvenes suelen buscar la forma más rápida de emborracharse para sentir la euforia que producen estas bebidas. «Estamos en la era del cajero automático y de la comida a domicilio, todo es más rápido, también en las tendencias de consumo de alcohol», advierte Gómez de Montes.

El problema es que el alcohol es la droga social más aceptada. «Está tan admitida que los pacientes la ven como algo banal y no son conscientes de que el coqueteo con los tóxicos, como el alcohol, está impregnado de incertidumbre», comenta. En este sentido, advierte de que es fácil pasar del consumo episódico al frecuente, y de ahí a habitual en un periodo de 15 o 20 años, que es cuando realmente se padecen las consecuencias, en muchas ocasiones ya irreversibles.

«Actitud complaciente»

Otro de los obstáculos para erradicar el consumo de bebidas alcohólicas entre los menores es la actitud excesivamente complaciente de los padres. «Lo más frecuente cuando damos el aviso es que las familias traten de eximir a sus hijos y transferir las responsabilidades a terceros. No lo quieren ver como un problema, o al menos como un indicio, reflexiona.

En Castilla y León, la edad media de inicio de consumo de alcohol está en los 13,5 años. Para fomentar la prevención en edades en las que todavía es posible detectar y evitar posteriores conductas relacionadas con el alcoholismo, ➤

La Consejería de Sanidad puso en marcha hace un año el programa Ícaro, que ofrece apoyo y asesoramiento a los menores para combatir el abuso del alcohol de la mano de un equipo de profesionales formados en la materia.

Este programa comenzó a funcionar en Valladolid y se ha ido extendiendo al resto de provincias. En Segovia se activó durante las fiestas de San Juan y San Pedro del pasado junio, aunque por el momento ningún paciente ha entrado en el programa. El jefe del Servicio de Urgencias, explica que es una fórmula muy oportuna para evitar que los menores sean reincidentes y se conviertan en bebedores habituales. Este programa, completamente voluntario, coordina a los equipos de Atención Pri-

maria, Pediatría y Urgencias con los Servicios Sociales y de Psiquiatría, que se encargan de la formación del personal.

Cuando este proyecto esté a pleno rendimiento, no solo se espera una reducción de los casos de intoxicación etílica que recibe el Hospital, así como del número de reincidentes, sino también de los ingresos que tienen como causa principal traumatismos por accidentes de tráfico, caídas o cortes en los que también ha influido la cantidad de alcohol ingerida.

A largo plazo, el consumo de estas sustancias tiene consecuencias desastrosas, confirma el doctor, ya que crea dependencia y su abuso de forma prolongada aumenta el riesgo de daños graves en el hígado, el páncreas o el estómago. Por debajo de los 18 años cualquier contacto con estas bebidas es más nocivo debido a la plasticidad de las conexiones neuronales. Además, los jóvenes todavía tienen una fisiología en crecimiento que se puede ver afectada y puede causar alteraciones en el equilibrio hormonal que todavía se está estableciendo.

«Esta sociedad impone una presión enorme y quien no bebe puede sentirse desplazado»

Luis Gómez de Montes apuesta por la educación desde la infancia por parte de los padres y los centros escolares

:: C. C.

SEGOVIA «Esta sociedad impone una presión enorme haciendo que quien no consume alcohol se sienta, en muchas ocasiones, desplazado o fuera de los cánones de comportamiento», subraya el jefe de Urgencias, Luis Gómez de Montes. Insiste en que, en cualquier caso, el consumo frecuente de alcohol es perjudicial para la salud.

La verbosidad, el aumento de la confianza y la desinhibición son algunos de los efectos que buscan los

jóvenes en las bebidas alcohólicas, ya que les provocan una falsa imagen de seguridad y mayor sensación de atractivo. Pero son muchas las consecuencias inmediatas que tiene; en las primeras fases es común la doble visión, la distorsión de la realidad, el aumento de la torpeza y la pérdida de equilibrio. No obstante, puede llegar a inducir estados más graves, como la pérdida del conocimiento y la ausencia de respuesta ante los estímulos.

Por eso, a su juicio, el principal reto es educar desde la infancia y hacer entender a los más jóvenes que a pesar de que sea una sociedad permisiva en este aspecto, «no es necesario beber alcohol para divertirse y que la fiesta no está asociada a sustancias tóxicas». El educativo es un ámbito en el que, explica Gómez de Montes, es muy necesario que trabajen tanto los padres como los centros escolares, porque cuando llegan a manos del personal sanitario de Urgencias «ya solo se pueden poner parches y no se acaba con el problema, ni con sus riesgos».

Falsos mitos

Tampoco considera razonable que a edades tan tempranas tengan un acceso tan fácil al alcohol o que les resulte tan sencillo evadir la ley. Del mismo modo, advierte de que hay una serie de mitos urbanos que rodean esta práctica y que no tienen ninguna base científica. Es el caso de la creencia de que tomar vitaminas antes de beber alcohol puede evitar los efectos nocivos, al igual que combinarlo con bebidas energizantes, una mezcla que lejos de beneficiar potencia los efectos lesivos, asegura. Tampoco los fármacos o la ingesta de una cucharada de aceite antes del consumo pueden paliar las consecuencias. «Son solo mitos», señala Gómez de Montes. «La única solución es no abusar del alcohol», subraya.

La Sepulvedana y Globalia piden técnicos externos en el contrato de autobuses

:: EL NORTE

SEGOVIA. «Lamentamos el retraso que se ha acumulado en la concesión del transporte urbano de Segovia, pues perjudica directamente a los ciudadanos, pero confiamos en una pronta resolución que proporcione a la ciudad el mejor servicio», afirma Manuel Panadero, portavoz de la UTE Globalia-Sepulvedana, quien muestra la convicción de ambas empresas de que, una vez readmitidas en el proceso, «la adjudicación seguirá su curso de la mejor manera posible».

La UTE entiende que el Ayuntamiento «debe apostar por técnicos independientes que consoliden el trabajo de la mesa de contratación, garantizando un análisis de las ofertas técnicas sin sesgos ni errores que puedan seguir lastrando el proceso». Según indica Manuel Panadero, lo que se ha puesto en evidencia con la decisión del Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales de readmitir a la UTE en el concurso es que la decisión tomada por la mesa de contratación, que les excluyó con el argumento de que no cumplían con los requisitos de solvencia técnica, «no estaba justificada». Globalia-Sepulvedana «ha demostrado que no existían razones objetivas para haber sido excluidos, y que cumplía con creces con las condiciones exigidas por el pliego del concurso», afirma.

Las empresas esperan que pueda completarse lo antes posible un proceso de adjudicación «que otorgue a Segovia el mejor sistema de transporte posible, con los autobuses más modernos y ecológicos, y con un servicio a la medida de los segovianos».

«Lo más frecuente cuando damos el aviso es que las familias traten de eximir a sus hijos»



El jefe del Servicio de Urgencias, Luis Gómez de Montes, junto a miembros de su equipo. :: ANTONIO TANARRO

APERTURA DE PUERTAS 20:30 h
INICIO DE CONCERTOS 21:00 h



PORRETAS STRENOS LA FUGA

JULIO
27

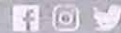
AYLLÓN
SEGOVIA - CAMPO DE FÚTBOL

ENTRADAS YA A LA VENTA:

- ONLINE A TRAVÉS DE NUESTRA PÁGINA WEB
WWW.FOGOROCK.ES/ENTRADAS
- FÍSICAS A TRAVÉS DE LAS ASOCIACIONES PARTICIPANTES
Y EN LOS PUNTOS DE VENTA OFICIALES

*15€ ENTRADA ANTICIPADA - 18€ EN TAQUILLA

WWW.FOGOROCK.ES



El Ayuntamiento prepara un servicio para acompañar a los mayores al médico

El programa 'Voy contigo' se pondrá en funcionamiento a finales de año o a principios de 2019

■ C. C.

SEGOVIA. El proyecto de acompañamiento social 'Voy contigo' evitará que las personas mayores, dependientes o con movilidad reducida de la ciudad tengan que acudir al médico solas. Personal formado se encargará a partir de finales de este año o principios de 2019 de prestar este servicio que el Ayuntamiento de Segovia está desarrollando.

El proceso es sencillo. Los acompañantes recogerán al beneficiario en su domicilio y lo llevarán o bien en transporte público o privado o andado, en función de las necesidades, hasta el hospital o el centro de salud correspondiente para que pueda acudir a sus consultas o pruebas diagnósticas. Al finalizar la visita médica, volverá a dejar al usuario en su domicilio y, si es necesario, reportará a la familia las conclusiones, recomendaciones y el tratamiento prescrito por el personal sanitario. En estos momentos se están definiendo



Una persona mayor pide cita en un centro de salud. ■ ANTONIO QUINTERO

los protocolos y la forma a través de la cual podrán acceder al servicio los ciudadanos, según explica la alcaldesa de Segovia, Clara Luquero, quien indica que el objetivo es que este proyecto esté completamente diseñado para su puesta en funcionamiento a finales de 2018.

'Voy contigo' no solo será una ayuda para los propios beneficiarios, que

dejarán de sentir la inseguridad de ir solos al médico, sino que también supondrá un respiro para los familiares directos de los mayores o dependientes. «A veces, las familias se ven obligadas a acudir con ellos a consulta porque no pueden hacerlo por sí mismos o tienen grandes dificultades, lo que obliga a los familiares a ausentarse de su puesto

de trabajo con el consiguiente riesgo de perderlo por reiteradas ausencias», señala Luquero. Asimismo, indica que en una ciudad tan envejecida como Segovia es necesario facilitar las condiciones de vida a las personas con más dificultades. Aunque por el momento no se ha cerrado el presupuesto que se destinará a este programa social, Luquero recalca que se trata «de una necesidad importante, no solo en Segovia sino en toda Castilla y León».

Otra de las cuestiones pendientes de definir es el personal que se encargará de prestar el servicio, ya que existen dos vías posibles. La primera es hacerlo a través de un concurso público que permita subcontratar a una empresa especializada. La segunda opción sería la firma de un convenio con Cruz Roja o cualquiera de las organizaciones que trabajan en el sector, para que se encarguen de gestionar el programa.

Lo que sí descarta la alcaldesa es que el personal que trabaja en el área de Servicios Sociales pueda hacerse cargo de este proyecto y también la posibilidad de ampliar la plantilla municipal, ya que el Ayuntamiento «tiene importantes restricciones a la hora de contratar personal».

El concejal de Servicios Sociales, Igualdad, Sanidad y Consumo, Andrés Torquemada, es el responsable de poner en marcha esta iniciativa, que tras las reuniones técnicas oportunas y la definición de su funcionamiento tendrá que pasar por los procedimientos de tramitación administrativa antes de su entrada en funcionamiento.

Un concurso público o un contrato con Cruz Roja, las dos opciones que se barajan

BERKELEYminera 
ESPAÑA S.L.

COMPROMETIDOS
CON EL DESARROLLO
DE SALAMANCA

UN PROYECTO DE FUTURO CON

+ EMPLEO + FORMACIÓN + INVERSIÓN
+ MODERNO + RESPONSABLE
+ RENTABLE + SEGURO ...



Carretera SA 322, km 30.
37495 Retortillo, Salamanca
Telf.: 923 193 903 - Fax: 923 191 684
www.berkeleyenergia.es



visita nuestro blog:
minasalamanca.es

TRIBUNALES Y SUCESOS

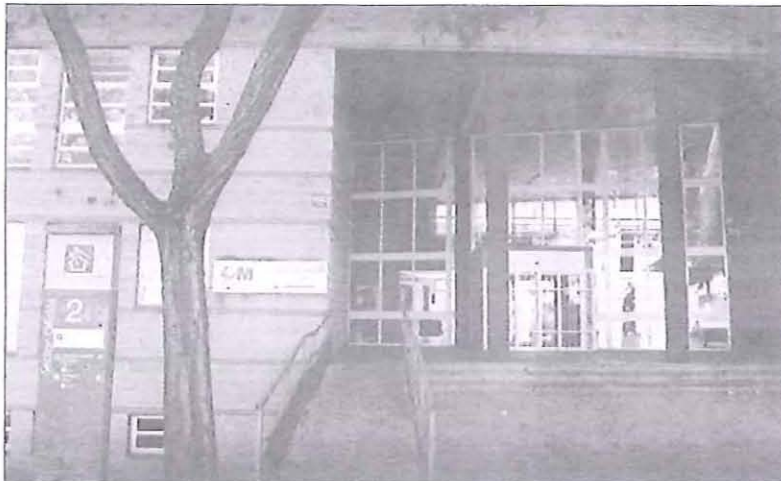
EL ADELANTADO DE SEGOVIA
MARTES 24 DE JULIO DE 2018



AL DETALLE

Un muerto y un herido en un tiroteo en el barrio barcelonés del Poblenou ■ Los Mossos d'Esquadra investigan la muerte de un hombre y las heridas de otro a causa de un arma de fuego en un tiroteo ocurrido la madrugada de ayer en el barrio barcelonés del Poblenou. La policía catalana recibió el aviso de que había dos hombres heridos dentro de un vehículo en la vía pública, en la confluencia de la calle Ramon Turró con Llacuna, según informó en un comunicado. Diversos efectivos policiales y sanitarios acudieron al lugar de los hechos, donde uno de los heridos murió mientras los servicios médicos intentaban reanimarlo, y el otro tuvo que ser trasladado al hospital.

► MADRID



Los facultativos se excusaron asegurando que no podían abandonar el centro a pesar de la cercanía de la víctima. / E.P.

Condenados dos sanitarios por no auxiliar a un hombre que sufrió un infarto mortal

La víctima se encontraba a tan solo 70 metros del ambulatorio en el que la médico y el enfermero ahora procesados estaban de guardia

EUROPA PRESS / MADRID

La Audiencia Provincial de Madrid ha condenado a un médico y un enfermero de un centro de salud en el municipio de Tres Cantos a seis meses de inhabilitación por omisión del deber de socorro. Su delito, no atender a un hombre que sufrió en 2015 una parada cardiorrespiratoria a menos de 100 metros del ambulatorio y falleció a causa del infarto.

Además, tanto la facultativa como el enfermero han sido conde-

nados a multa de ocho meses con una cuota diaria de ocho euros e indemnizar a la familia con 100.000 euros. A su vez, el Servicio Madrileño de Salud (SERMAS) figura como responsable civil subsidiario.

Así lo recoge la sección número 15 de la Audiencia Provincial en una sentencia, tras la denuncia interpuesta por la familia, tramitada por los servicios jurídicos de la asociación 'El Defensor del Paciente'.

Tras la fase de instrucción, se llegó a un acuerdo entre la acusa-

ción particular, el Ministerio Fiscal y la defensa de los acusados en el que se calificaban los hechos como un delito de omisión del deber de socorro, tipificado en el Código Penal.

El fallo judicial recoge que el fallecido se encontraba en el Frontón Municipal de Tres Cantos a escasos 100 metros del centro de salud cuando a las 18.10 horas del 12 de diciembre cayó desplomado al suelo y sufrió una herida abierta en la cabeza, quedando inconsciente.

Mientras, el hijo acudió al cen-

tro de salud reclamando asistencia médica urgente y detallaba los síntomas que presentaba su padre. "Los procesados, conscientes de la gravedad de la situación, se negaron reiteradamente a abandonar el centro de salud, primero a instancia del hijo y posteriormente a petición de la Policía Local, que se personó en el centro sobre las 18.30 horas", recoge la sentencia.

OMISIÓN DE SOCORRO Una ambulancia del SUMMA 112 se personó finalmente a las 18.45 horas y comprobó que el fallecido se encontraba en situación de parada cardiorrespiratoria. Finalmente, la muerte del hombre se produjo sobre las 21.30 horas de ese mismo día.

La asociación 'El Defensor del Paciente' relata que el hijo acudió al Servicio de Urgencias de este centro de salud donde estaban la facultativa y el enfermero. Los dos rechazaron, pese a la insistencia del hijo del fallecido, salir de las instalaciones y alegaron que el paciente debía ser trasladado.

También relata este colectivo en un comunicado que la Policía Local les solicitó "encarecidamente" que acudiesen al lugar como recurso especializado más cercano, pero se negaron aduciendo no tener medios, por lo que se les brindó un vehículo policial para hacerlo, persistiendo en su actitud. También llegaron a sugerir que se realizara el traslado del paciente en vehículo radiopatrulla, mientras la Policía local les advirtió de las consecuencias que podía tener su actitud.

"Los acusados omitieron el deber de socorrer a una persona desamparada y en peligro manifiesto y grave, es decir, cuando necesitaba protección de forma patente y conocida, sin que existieran riesgos propios o de un tercero. Tenían conciencia del desamparo de la víctima y de la necesidad de auxilio, y tenían la posibilidad de actuar y no lo hicieron", aseguró el abogado de la familia.

La presidenta de la asociación, Carmen Flores, advirtió de que "esta situación no es la primera vez que se repite".

► BALEARES

Denuncian a dos varones por acoso a turistas que se hospedaban en su mismo hotel

E.P. / PALMA DE MALLORCA

Dos hombres han sido denunciados por presuntas agresiones sexuales a turistas que se hospedaban en su mismo establecimiento hotelero en Magaluf.

Según detalló en una nota informativa el Ayuntamiento de Calvià, en ambos casos los supuestos agresores compartían habitación con varios amigos que podrían tener constancia de los hechos.

Por una parte, la Policía Local de Calvià intervino el domingo por un posible delito de agresión sexual a una mujer británica de 33 años que se hospedaba en un hotel de Magaluf. Desde un centro médico de la zona, se requirió a la presencia policial por un posible caso de violación consumada.

Mediante la información facilitada por la mujer, la Policía Local pudo localizar al presunto agresor, un hombre irlandés de 19 años que se hospedaba en el mismo hotel que la víctima.

Según el relato de la joven, el hombre le forzó a mantener relaciones sexuales y cuando ella intentó escapar de la situación le agarró y dejó marcas en el cuello.

Por otra parte, el viernes, la Policía fue requerida por un posible delito contra la libertad e indemnidad sexual.

Los agentes hallaron a una mujer británica de 19 años en estado de 'shock' y sin apenas poder relatar nada de lo acontecido. Una compañera de la víctima señalaron a un turista británico de 18 años que se hospedaba en el mismo hotel como posible responsable.

► ANDALUCÍA

El guardia civil de 'La Manada' asegura que "es mentira" que tuviera un móvil en su celda

E. P. / SEVILLA

Antonio Manuel Guerrero, el guardia civil miembro de 'La Manada' condenado a nueve años de prisión por un delito de abuso sexual con prevalimiento contra una joven madrileña en los Sanfermines de 2016, aseguró ayer que es "totalmente mentira" que tuviera un

móvil en la cárcel militar de Alcalá de Henares (Madrid), donde estuvo preso.

En declaraciones a los medios a las puertas de los juzgados de Sevilla, donde los cinco miembros de 'La Manada' tienen que acudir lunes, miércoles y viernes de cada semana a cumplir con una de las

medidas cautelares fijadas por la Audiencia de Navarra para su puesta en libertad provisional, Guerrero señaló que es "totalmente mentira" que tuviera móvil en la cárcel como la semana pasada adelantó LaSexta.

Esto ha motivado, a instancias del Ministerio de Defensa, que la

prisión de Alcalá haya abierto un expediente para aclarar si tuvo un móvil en su celda durante su estancia en la cárcel.

"No era mi móvil y se ha encontrado después de que yo estuviera allí. No tiene nada que ver conmigo", expresó. Además, el miembro de la Benemérita —que sigue en

activo pero sin destino—, aseguró que "nadie" del Ministerio de Defensa se ha puesto en contacto con él, que se ha mostrado tranquilo.

Por otro lado, Guerrero explicó a los medios que llevan "un mes en la calle y viniendo a firmar a los juzgados" y no han hecho "ninguna declaración". "Estoy deseando hablar pero no es el momento procesal oportuno ni el sitio, el día que decida hablar no lo haré aquí para evitar el trabajo —de los medios— de estar aquí todos los lunes, miércoles y viernes, porque no voy a hacer declaraciones en los juzgados", añadió.

Los médicos con plaza piden que Sacyl exija superar oposiciones para ser fijo

Los facultativos de Familia insisten en que los interinos son temporales y en que «no cabe reivindicar con una huelga la consolidación» de su destino

■ ANA SANTIAGO

VALLADOLID. El personal sanitario de Atención Primaria vive un verano crispado con diferentes posturas según colectivos y su situación laboral. Los funcionarios interinos anuncian huelga, la agrupación de los de área pospone posibles movilizaciones al otoño y los médicos de Familia que aprobaron las últimas oposiciones, las de 2016, reivindican su derecho a optar a todas las plazas libres, o que -a su entender- deberían quedarse vacías y se oponen al paro indefinido de los primeros.

Así los 274 médicos de Familia que superaron las pruebas del ejercicio pasado y que tienen derecho a una plaza en propiedad -aunque sea como facultativo de área; lo cual, al no ser de equipo, también sumó protestas- se oponen a la huelga convocada por Simecal a partir del próximo día 1 de agosto de forma inde-

finida. Una movilización de este sindicato médico que convoca a todos los médicos de Familia de Atención Primaria -2.900- pero que incide especialmente en los de los consultorios rurales para los que reclama una convocatoria extraordinaria para consolidar unos puestos de trabajo que ocupan desde hace 20 y 30 años.

Los facultativos que aprobaron la oferta pública de empleo del año pasado insisten en que «la ocupación de una plaza de carácter interino es siempre temporal. La superación de

EL COLECTIVO

274

facultativos de centro de salud aprobaron las oposiciones el año pasado y ahora reivindican optar a cualquier plaza como titulares sin exceptuar las de los consultorios.

El personal de área pospone a otoño sus movilizaciones

Por su parte, la Agrupación de Profesionales de Área (AMEACyL) ha decidido posponer las movilizaciones que cada vez demandan más profesionales del colectivo de área de Castilla y León, en espera de los resultados de las próximas reuniones con la Consejería, y convocará una Asamblea General Ex-

traordinaria, previsiblemente en septiembre, para informar del proceso a seguir durante los próximos meses. La Junta Directiva de AMEACyL ha decidido establecer como límite, para que la Consejería de Sanidad demuestre su compromiso, el próximo 15 de octubre. La Junta «debe asegurar el respeto de los derechos de sus trabajadores, el respeto a la normativa vigente en los centros de salud y las distintas gerencias de área, consiguiendo un reparto aceptable de guardias, descansos y jornadas.

un proceso selectivo, otorga un puesto de propietario que, lógicamente, desplaza a los que la ocupan interinamente. Dado que todos los profesionales son necesarios en nuestra comunidad, los puestos de trabajo de los actuales funcionarios interinos no corren ningún peligro», asegura el colectivo y recuerda que así lo aseguró el consejero de Sanidad, Antonio María Sáez Aguado.

Aseguran que «lejos de peligrar dichas plazas, la estatización supondrá que un mayor número de médicos podrá optar a ocuparlas de forma definitiva, con lo que la sanidad rural ganará en estabilidad».

Apuntan asimismo que «en los últimos quince años se han desarrollado al menos cuatro procesos selectivos para médicos y que ya tiene fecha el de este año, el día 25 de noviembre, de 342 plazas» y defienden que el concurso-oposición es «sin duda el método más justo y ecuaníme. En estos procesos, el tiempo trabajado supone casi la mitad de los méritos totales que aportan los opositores, notable ventaja de los más veteranos respecto a los médicos más jóvenes».

Asimismo, reclaman a Simecal que «no busque atajos y parches a la ordenación sanitaria».

Cuatro años de cárcel para el exalcalde de Peleas por cobros indebidos

■ ALICIA PÉREZ

ZAMORA. Cuatro años de prisión, ocho de inhabilitación especial para cargo o empleo público y una indemnización de 14.559,51 euros es la pena impuesta por la Audiencia Provincial de Zamora para el exalcalde del municipio zamorano de Peleas de Abajo, Marcelo Jurado, por un delito continuado de malversación de caudales públicos. Así lo determina la sentencia, en base al veredicto de culpabilidad emitido por el tribunal del jurado.

El fallo judicial condena además al exteniente de alcalde y exesorero del Ayuntamiento, Bernardo Prieto, a tres años de prisión y cinco de inhabilitación especial para cargo o empleo público como cooperador necesario de un delito de malversación.

La sentencia del magistrado Jesús Pérez Serna, que presidió el juicio con jurado popular celebrado los pasados días 9 y 10 de julio en la Audiencia de Zamora, entiende probado que el exalcalde de Peleas cobró 14.559,51 euros en dietas sin justificar entre abril de 2007 y agosto de 2009.

El Supremo confirma 21 años de prisión a un varón por matar a su pareja con 51 puñaladas

El alto tribunal, que ratifica la sentencia de la Audiencia de Salamanca, advierte de la necesidad de proteger a la víctima cuando hay denuncia

■ EL NORTE

SALAMANCA. El Tribunal Supremo confirmó ayer la condena de 21 años y medio de prisión para el hombre que asesinó a su pareja de 51 puñaladas en Salamanca. Los hechos ocurrieron el pasado día 17 de abril de 2016 en el paseo de la Estación. El varón, que había sido denunciado por malos tratos, reanudó la convivencia con su esposa meses antes del crimen.

El tribunal desestimó el recurso de casación interpuesto por el condenado contra la sentencia de la Audiencia Provincial de Salamanca, que le impuso la citada pena por un delito de asesinato con la agravante de parentesco, además del pago de 300.000 euros a las tres hijas de su pareja en concepto de responsabilidad civil. Además, señala que «las situaciones de reanudación de la convivencia con episodios previos de maltrato incrementan el riesgo de las víctimas», informa Ical.

La sentencia advierte de «la ne-

cesidad de llevar a cabo un esfuerzo en la valoración de la presencia del incremento del riesgo en las víctimas con una especial atención en su detección en las denuncias que presentan, y que se debe acompañar en la denuncia policial al estudio que al efecto se elabore, así como en los institutos de medicina legal en la valoración forense, como consta en el Protocolo médico-forense de valoración urgente del riesgo de violencia de género del Ministerio de Justicia, donde se marcan las pautas de la detección del riesgo».

Los magistrados añaden que esto supone actuar desde el campo de la prevención para evitar la reiteración de estos hechos, alertando a la víctima del riesgo existente y articulando instrumentos de ayuda social y económica para que así puedan entrar en ese arco de víctimas en situación de riesgo. En la sentencia se insiste en que tanto las Administraciones, para adoptar las medidas que puedan dar protección a las víctimas, como estas mismas para proporcionarles información y asesoramiento sobre el riesgo de una posible decisión de reanudar la convivencia, «son piezas y factores claves para potenciar la protección de las víctimas en la adopción de medidas preventivas».

UVa

Fiesta
Estival
Val

UVa 2018

Universidad de Valladolid

Del 24 al 27 de julio de 2018

Patio de la Hospedería de San Benito

C/ San Benito, s/n. Valladolid

Martes, 24 de julio. 22:00 h.

MILLADOIRO

Miércoles, 25 de julio. 22:00 h.

MIKEL ERETXUN

El hombre sin sombra tour

Jueves, 26 de julio. 22:00 h.

ESTRELLA MORENTE

Viernes, 27 de julio. 22:00 h.

SOLE GIMENEZ

Los hombres sensibles

Dirección artística: Centro Buendía

Signos en

www.buendia.uva.es

#centrobuendia #estivaluva

@centrobuendia

Venta anticipada de entradas:

- Centro Buendía (C/ Juan Mambilla, 14, 2ª planta, Valladolid)
- De lunes a viernes en horario de 9:30 a 13:30 horas
- Palacio de Santa Cruz - Sala San Ambrosio (Plaza de Santa Cruz, s/n, Valladolid)
- De martes a sábado en horario de 11:00 a 13:30 horas y de 16:30 a 19:30 horas, domingos de 11:00 a 13:30 horas
- Antes de cada actuación en horario de 19:00 a 22:00 horas en la taquilla de la Hospedería de San Benito (siempre que no se hayan agotado en la venta anticipada)

Precio Taquilla: Entrada: 15 euros.
Precio taquilla con: Entrada: 15 euros (más gastos de distribución)

NOTA: Sólo se admite pago en metálico excepto en taquilla.com

Universidad de Valladolid

Fundación Municipal de Cultura

Patrocinador

Santander

Universidades

SEV

EL NORTE DE CASTILLA

El consejero llama a la desconvocatoria de la huelga de médicos «por sensatez»

El sindicato mantiene en pie la medida de presión porque el concurso excepcional que reclaman «sí tiene antecedentes»

ANA SANTIAGO

VALLADOLID. El leve acercamiento en las últimas negociaciones entre el sindicato Simecal y los responsables de la Consejería de Sanidad no ha sido suficiente ni para posponer las movilizaciones. Por lo que la convocatoria de huelga indefinida de médicos de Familia, fundamentalmente dirigida a los funcionarios interinos y a los de área, del día 1 de agosto sigue en pie. Así lo aseguró ayer el presidente de la organización convocante, Fernando Gutiérrez, tras conocer la petición pública del consejero de Sanidad de que, «por sensatez», den marcha atrás en estos paros.

Antonio María Sáez Aguado dio ayer una rueda de prensa para reiterar que el departamento que dirige tiene una clara limitación en las negociaciones con Simecal, y es la legislación. «Imposible», insistió varias veces el responsable sanitario, «imposible saltarse la normativa y convocar una oferta de empleo restringida a este colectivo y que las Cortes de Castilla y León aprueben el acceso a una plaza



Vecinos de la zona de Barruelo colocan cruces para protestar por los recortes en urgencias. IICAL

za pública por concurso de méritos. No es asumible lo que pretenden. Es ilegal».

A este respecto, el portavoz de Simecal insiste en que «ya hay antecedentes de respuestas extraordinarias a situaciones extraordinarias» y cita «la modificación de la Ley de Presupuestos para convocar oposiciones. Tanto los interinos funcionarios como los de área están en una situación muy excepcional sin la

Duermen junto al centro de Aguilar para exigir urgencias

Un grupo de vecinas de Barruelo de Santullán (Palencia) anunció ayer que pasaría la noche a las puertas del servicio de urgencias de Aguilar de Campoo, en protes-

ta por la retirada durante el verano del servicio en el ambulatorio de la localidad minera. Además, colocaron 16 cruces blancas en la fachada principal del centro de salud aguilareño que simbolizan las 16 entidades locales, con Barruelo y Brañosera a la cabeza, que se están viendo afectadas por la decisión de la Junta, según informa Ical.

oportunidad, en doce años, de optar», añade.

El consejero repasó los puntos débiles de esta convocatoria y recordó que Simecal no está en la mesa sectorial de Sanidad. Dicha central sindical tiene alta representatividad en las zonas rurales de consultorios, pero no a nivel general. Sáez también aludió a que ninguno de los demás sindicatos con voz en el sector -Sate, Cesm, UGT y CCOO- «los apoya» ni tampoco los grupos parlamentarios; «se han dirigido a todos y ninguno ha comprometido nada». «Se han quedado bastante solos», destacó el responsable autonómico. Asimismo, recordó el acuerdo suscrito recientemente con los representantes de dichos sindicatos por el «Compromiso por la estabilidad en el empleo en la sanidad pública de Castilla y León» para lograr y reforzar la estabilidad en el empleo de todos los profesionales de Sacyl con la convocatoria de concursos y oposiciones con mayor periodicidad.

Destacó que, en su argumentario, Simecal apela a la «falta de convocatorias de los procesos selectivos pertinentes para poder acceder a la condición de funcionarios de carrera o estatutarios fijos. No es cierto. En los últimos años se han resuelto cuatro procesos selectivos en virtud de los cuales 1.300 médicos de Familia han conseguido un puesto estable en Atención Primaria; entre ellos, 102 funcionarios interinos». En cuanto a los servicios mínimos, si ha habido acuerdo. En general, será el 20% de la plantilla; aunque depende de los profesionales de cada centro de salud. Así, habrá dos o tres médicos «porque hay que garantizar el derecho a la atención», insistió. En atención continuada y urgencias estarán todos.

El PSOE solicita que Alicia García haga balance de la agenda de igualdad

EL NORTE

VALLADOLID. El PSOE solicitó ayer la comparecencia de la consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades, Alicia García, para que explique el balance de actuaciones de la Agenda 20.20 de igualdad de género en la comunidad tras un año desde su aprobación, informa Efe.

La portavoz de Igualdad del Grupo Parlamentario Socialista, Ana Agudiez, criticó la falta de iniciati-

vas acometidas dentro de la Agenda 20.20, que hace un año fue expuesta «a bombo y platillo», como una propuesta «estrella» y que, a su juicio, surgió del fracasado plan para la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres que abarcaba de 2013 a 2018.

De las 200 actuaciones previstas en seis áreas y con 120 millones de euros «poco o nada se ha hecho», manifestó la procuradora. Explicó

que, por este motivo, su grupo parlamentario demanda la comparecencia de la consejera, ya que de las quince comparecencias solicitadas por el PSOE sólo acudió en un caso.

«En igualdad, poco o nada tiene que decir, porque no es el eje» de la política de la Junta, recriminó Agudiez, quien reclamó la elaboración de un plan anual para poner en marcha las 200 medidas, un calendario y el detalle de la financiación.

Europa confirma el recorte de 1,79 millones en 2009 y 2010 para el desarrollo rural

EL NORTE

VALLADOLID. El Tribunal de Justicia de la Unión Europea ha confirmado el recorte de 1,79 millones de euros aplicados en los fondos del Programa de Desarrollo Rural de los años 2009 y 2010 al desestimar el recurso de casación interpuesto por España. La Comisión dejó fuera del presupuesto los fondos concedidos con cargo al Fea-

der correspondientes a las ayudas agroambientales y a las ayudas destinadas a indemnizar a los agricultores por las dificultades naturales en Castilla y León, informa Ical. Según fuentes de la Consejería de Agricultura y Ganadería, «el programa se liquidó en su momento según el criterio de la Comisión pero se entendía que se aplicó mal y por eso se recurrió».

El 70% de los peregrinos a Santiago repetirían su visita a Castilla y León

EL NORTE

VALLADOLID. El 70,5% de los peregrinos que realiza el Camino de Santiago a Castilla y León repetiría su visita a esta Autonomía, y el 96% la recomendaría. Así lo arroja un in-

forme elaborado por la Junta, que precisa que los peregrinos son, en su mayoría, hombres extranjeros que lo recorren en solitario por motivos religiosos y espirituales.

El Camino cuenta con un alto ni-

vel de internacionalización. En el primer semestre del año, se mantuvo el alto número de peregrinos extranjeros en un 75,9% y un 24,1% fueron peregrinos nacionales.

En un 43% procedían de Alemania, Francia y Estados Unidos. De los españoles, más de la mitad eran catalanes, madrileños y vascos, y de estos, cerca de un siete por ciento castellanos y leoneses, según explicó el director general de Turismo de la Junta, Javier Ramírez.

Respecto al género, siete de cada diez peregrinos que pasaron por Castilla y León fueron hombres. Ade-

más, tres cuartas partes de los peregrinos jacobeos tenía entre 26 y 65 años de los cuales el 20% tenían hasta 35 años, una franja de edad que va en aumento. Asimismo, el 61% tenía estudios universitarios, el 34% eran trabajadores en activo frente a un 30% que eran jubilados.

En lo que se refiere a la forma de desplazamiento, un 88% lo hicieron a pie, mientras que el 12% prefirió hacerlo en bicicleta, un porcentaje minoritario pero que se está acrecentando. En los datos aportados, se pudo ver como el 63,3% de los peregrinos realizaron el Cami-

no en solitario frente a un 30% que lo prefirieron hacer en pareja o con amigos, informa Ical.

Otro dato relevante es la duración del peregrinaje por tierras castellanas y leonesas, emplearon de media casi diez días. El 69% terminaron su recorrido en Santiago mientras que un 17% lo hicieron en Finis-terre.

El principal motivo para realizar el Camino de Santiago siguió siendo el espiritual, con cerca de un 59%, seguido por los que lo hicieron por disfrutar el paisaje y un 32%, para conocer el arte y la historia.



PEDIATRA

La Agrupación Europea de Cooperación Territorial – Hospital de Cerdanya (AECT-HC), primer hospital europeo franco-catalán situado en Puigcerdà, selecciona un/a PEDIATRA.

- Incorporación inmediata
- Contrato Indefinido
- Condiciones laborales Sector Sanitario (Convenio SISCAT)
- Jornada laboral flexible
- Salario: entre 4.000 € y 7.000 € al mes

FUNCIONES

- ✓ Funciones asistenciales y docentes en el área médica.

PERFIL

1. REQUISITOS

- Nacionalidad de un país miembro de la Unión Europea o Permiso de Trabajo y Residencia en España.
- Dominio escrito y oral del castellano y/o catalán y conocimientos de la lengua francesa.
- Título especialista en pediatría con título homologado en España.

2. VALORABLE

- Experiencia asistencial.
- Dominio de otras lenguas.
- Sentido del diálogo y gusto por las relaciones interpersonales.
- Empatía.
- Capacidad de trabajo en equipo.
- Espíritu de síntesis.
- Capacidad para desarrollar proyectos.

3. VENTAJAS

- Incorporación a un proyecto asistencial transfronterizo innovador en la Unión Europea.
- Región atractiva.

Enviar la candidatura (CV + carta de presentación en castellano o catalán y francés) a la atención del Sr. Josep Roig García, Director médico, al siguiente e-mail: rrh@hcerdanya.eu